

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTELLOS S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en la Cdla. Garzota Dos Mz. 80 Solar 11, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: El señor Carlos Luis Nuñez Vínces, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; la señora Carmen María Castillo, propietaria de una acción de un dólar cada una; el señor Carlos Luis Nuñez Vínces, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Carlos Luis Nuñez Vínces, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Carmen María Castillo. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

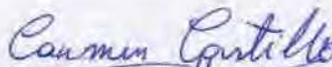
- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Carlos Luis Nuñez Vínces, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2013, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Sr. Carlos Luis Nuñez Vínces


Sra. Carmen María Castillo